

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

75**MADRID**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Veinticuatro.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Villarejo de Salvanés.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés en el que se propone el nombramiento de don Carmelo Cobos Tapia para el cargo de juez de paz sustituto, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2010, por trece votos a favor, que representa la mayoría absoluta del número legal.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: nombrar juez de paz sustituto de Villarejo de Salvanés a don Carmelo Cobos Tapia.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Arganda del Rey, partido judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 24 de mayo de 2010.—Firmado.

(03/24.091/10)